



Ayuntamiento de Borox

Expediente n.º: 595/2018

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selección de una plaza de Educador Social.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA SEGUNDA PRUEBA

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección para provisión de un Educador Social en régimen de personal laboral temporal por el procedimiento de concurso-oposición.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía nº 171 /2018 de fecha 28/05/2018, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación de aspirantes que han superado la segunda prueba:

RELACIÓN DE ASPIRANTES

| NOMBRE Y APELLIDOS | D.N.I | 1ª Prueba | 2ª Prueba | Méritos | TOTAL |
|---------------------------|--------------|------------------|------------------|----------------|--------------|
| Víctor Manuel Chico Rufo | 04184767-A | 2,75 | 3,20 | 3 | 8,95 |
| Sonia García Rodríguez | 03851048-C | 2,30 | 2,50 | 3 | 7,8 |



Ayuntamiento de Borox

| | | | | | |
|-------------------------|------------|------|------|------|------|
| Riansares Gómez Díaz | 03895846-Z | 1,85 | 3,15 | 3 | 8 |
| Anaga Sánchez Aponte | 03930063-Y | 1,50 | 2,30 | 1,37 | 5,17 |

SEGUNDO. Proponer al aspirante que ha logrado la mayor puntuación, D. Víctor Manuel Chico Rufo, para proveer la plaza de Educador Social.

TERCERO. Formalización de una bolsa de trabajo con el resto de aspirantes que han superado las pruebas, según orden de puntuación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE